

Acta de Sesión Ordinaria CORESEC - Puno.

En la localidad de Puno siendo las horas 09:00 del día 26 de Mayo del año dos mil veintitres en cuanto a la convocatoria mediante el oficio múltiple N° 008-2023 GR-PUNO/CORESEC-P, se reúnen los miembros de la CORESEC Puno con la finalidad de desarrollar los siguientes puntos:

- 1) Informe de Actividades que viene realizando la secretaria Técnica del CORESEC.
- 2) Informe del I trimestre de evaluación y cumplimiento de actividades (ICA) del plan de acción a los COPROSEC.
- 3). Informe de Actividades al I trimestre por cada miembro del comité y otros.

Previo llamado de lista de los asistentes a esta sesión ordinaria y contando con el Quorum correspondiente cuya sesión es de forma presencial se da por iniciar esta sesión ordinaria.

Primero.-

El gobernador en su calidad de Presidente del CORESEC, Dr. Belmar Hanco Soncco; da la bienvenida a los integrantes miembros del CORESEC Puno.

Dando por inicio a esta sesión.

Segundo.-

El secretario Técnico Ing. John Milton Cama Lipa, procede a solicitar a la reunión si se leera el acta de la sesión pasada por lo cual se dio por mayoría realizar la lectura, para dar a conocer los puntos tratados.

Tercero.-

De igual forma el Secretario Técnico Ing. John Milton Ceana da a conocer el informe de las provincias las cuales 12 están aprobadas y 1 en observación y en sus ordenanzas. 4 no estarían cumpliendo, da a conocer los informes técnicos las ordenanzas aprobadas y aptos, por las demás estarían pendientes a la entrega de la información por los pendientes.

Cuarto.-

El primer trimestre de los informes del CORESEC, dando a conocer quienes presentaron hasta el momento, contando un total de estos informes dando a conocer a todos los integrantes de esta sesión.

Quinto.-

- Siendo las 9:25 am no se cuenta con la presencia del Prefecto
- Siendo las 9:26 am no se cuenta con la presencia Corte Superior
- Siendo las 9:28 am se encuentra con presencia fiscales superiores

Sexto.-

Dando a conocer yunguyo y otras zonas fueron afectadas en su informe del I trimestre de la Junta de fiscales, que varias actividades fueron afectadas por los conflictos sociales que se generaron, teniendo pérdidas materiales en estos distritos, pero por otro partes se realizaron adecuadamente sus actividades las que se detalló en su informe.

Septimo.-

El gobernador realizó la consulta de cuales fueron sus pérdidas de materiales y que actividades como ellas las se está realizando, por lo cual la junta de fiscales respondió adecuadamente sus consulta.

Octavo.-

El representante de X Macro Región Policial Puno, realiza a dar a conocer su informe de actividades durante el conflicto social que tuvo la región, que realizó despliegamientos de su personal en resguardo de la seguridad ciudadana, de igual forma con reuniones con cada provincia y algunos distritos realiza trabajos articulados para patrullaje y con apoyo de la policía Nacional, trabajando con la ciudad de Juliaca por temas de trabajos furtivos, asaltos y robos, complementos con trabajo cerrojo con los jentes Vecinales para reducir el crimen en esta ciudad, de igual forma trabajando contra organizaciones criminales y las bandas criminales. Con respecto a la Rimconada, se realiza trabajos directamente con las municipalidades para el resguardo y reducción de actos criminales.

Por ultimo se esta tomando diversas medidas a tomar para reducción del crimen en carreteras y en zonas con deficit de respuesta en atención, la cual toma medidas para una mejor atención.

y hace el pedido de continuar realizando estas actividades de reunión con las integrantes y con la población con el Tema de seguridad ciudadana.

Noveno.-

El gobernador Regional, da a conocer que el trabajo se debe realizar institucionalmente sin dejar de la sus funciones de cada instituciones en brindar el servicio a la población.

y realiza el peticionario de realizar un grupo especial para poder reducir estos actos delictivos que sucede dentro de nuestra región.

Se hace el llamado al grupo para realizar un trabajo coordinado por cada miembro del comite Regional de Seguridad

18
71
Ciudadana, y se compromete a realizar con más frecuencia realizar mejores coordinaciones estas reuniones o sesiones ordinarias del CORESEC.

Con respecto a la Rinconada se está obteniendo medidor de formalización y conformar un equipo especial que tenga resultados. El gobernador Regional el alcance de los medidores NGR, trabajar sistematizar y realizar el uso de estos datos en el Ministerio Público, para obtener las respectivas de sentencia y un alcance sobre manejo de los penales que se realice el bloqueo de red comunicaciones y sus temas relacionados.

Décimo.-

El jefe de Defensoría del Pueblo va a realizar su informe del primer trimestre comienza con una retrospectiva de hechos sucedidos el año dos mil veintidos, sobre delincuencia que se daba directamente y solicita revisar el informe presentado por la anterior gestión, y realice el pedido que en otra reunión se revise en que estado se dejó el trabajo del CORESEC de la gestión anterior y a partir de ello continuar con el trabajo, la cual detalló el miembro del comité, y acoto realizar un plan especial para Rinconada y realizar una sesión descentralizada.

continúa con el tema de la problemática de justicia sucedidos el año dos mil veintidos, realiza una propuesta de mapear que comisarías se encuentran operativas y informar a sus áreas correspondientes para realizar una solución para trabajos adecuados. De igual forma conformar un grupo especializado. El jefe de la macro policial Puno da respuesta en referencia a la intervención de la Defensoría del Pueblo, las cuales se tiene conocimiento y que se restableciera las actividades.

De igual forma el Gobernador Regional realiza la acotación sobre tema de los patrulleros que maneja la policía Navina.

Continuando con la disertación de lo Defensor de Pueblo, pidió realizar el levantamiento de un Acta para realizar una conversión para realizar procedimiento de Justicia, la cual es el Sistema Integral de Justicia.

Onceavo-

El gobernador Regional da a conocer que en Educación y Salud, se realice con el distrito de Ananea, se realice los planes y programas en este rubro, para lo cual la próxima reunión deberán ser convocados los autoridades del distrito de Ananea y del Centro poblado de la Ananea.

Decimo Segundo.-

Toma la palabra el representante de la Municipalidad de Puno, dando a conocer sobre la situación actual del equipo motorizado con el que cuentan, así mismo indicó que se ha solicitado el patrullaje integrado por la Policía Nacional del Perú, detallando además que cuentan con 45 cámaras de video vigilancia operativa, para lo cual se ha coordinado para mejorar la cobertura de Seguridad Ciudadana, además de colocarse alta presión en cada una de las video cámaras. Sobre los Juntos Vecinales indicó que tienen cuatro en la localidad de Ichu. Finalmente indicó que el patrullaje integrado se cumple para lograr una seguridad ciudadana efectiva, por lo que solicita la oportunidad para mejorar los vehículos que ya cumplieron su tiempo de vida. Solicita también la integración de la fiscalía con el personal policial especializado.

El jefe de la macropl Puno da respuesta en referencia a la intervención de la Municipalidad Provincial de Puno, indicando que continuarán con el trabajo integrado con la comuna punera, y esto el representante de la Municipalidad espera que se realice el trabajo integrado en tres turnos para mejorar la intervención en

seguridad ciudadana. Entre tanto el Gobernador Regional pide que se pida también la intervención en las diferentes municipalidades, al tiempo de indicar que se debe trabajar otros temas de sensibilización.

Decimo Tercero.-

El representante de la Municipalidad de San Román, informa que vienen trabajando con patrullaje integrado por ocho camionetas, además de contar con motos y camionetas por 1002, a implementarse en los próximos días. De igual forma indica que realizaron un mega operativo de sensibilización de manera interinstitucional, además de hacerse fiscalización a 78 locales.

Por su parte el Gobernador Regional indica que se debe intensificar las intervenciones y operativos de control, tomando en cuenta el horario, zona y observar al momento de intervención.

Decimo Cuarto.-

El representante de la Municipalidad Provincial de Azuay indica que no cuentan con movilizaciones suficientes para el trabajo de patrullaje, detalla que el personal también es insuficiente, por su parte el Gobernador Regional indica que se debe trabajar con las rondas campesinas, al tiempo de exhortar a la municipalidad focalizar sus zonas para la intervención, entre tanto a la policía se le solicita un tipo de intervención en el transcurso del trayecto.

Decimo Quinto.-

Toma la palabra el representante de la Dirección Regional de Salud, indica que se ha reinstalado el Comité Regional de Salud. Indica que se debe ser más preventivo y primario, indica que se ha puesto y realiza un curso de primeros auxilios, a lo que el Gobernador regional señala respecto al alcoholismo, planteando que los locales de expendio se hagan responsables de las personas que toman los para la obtención de licencia como su responsabilidad civil. a demás de investigar por lavado de activos como propuesta para los gobiernos locales.

Decimo Sexto.-

Toma la palabra la representante de la Dirección Regional de Educación, detallo que emitirán Directivos Regionales para la implementación de Brigadas de Protección Escolar en los diferentes institutos educativos, además de implementar brigadas de seguridad escolar y soporte psico emocional para los escolares. Se inscribe a nivel inicial capacitación a los padres para ayudar a una buena orientación a los niños.

Decimo Séptimo:

Toma la palabra la representante de la DIRETUR, detallo que realizan trabajo para mejorar la imagen de Puno, alerto que empresarios vienen siendo extorcionados por ciudadanos peruanos para el pago de cupos, así mismo informe que se realizó 02 operativos inopinados encontrándose operadores de turismo informales, lanchas sin seguro, camaros sin funcionamiento en el terminal terrestre, ante esto propone habilitar camaros de videovigilancia, carteles informativos, además de insertar fiscalizadores de turismo. El presidente del CODESEC, señalo que la mala imagen debe ser limpiada por el bien del sector turismo. Exhorto a respetar los derechos de todos los peruanos, por lo que pidió a trabajar en conjunto para recuperar la imagen de Puno; anuncio que se esta coordinando para habilitar dos vías para la ruta a Sandia, por su parte el jefe de la Macropol Puno, indicó que se intensificara el patrullaje en el terminal y puerto muelle de Puno, por los extranjeros señalo que se viene trabajando con migrantes, además de focalizar intervención a ciudadanos extranjeros, al tiempo de comprometerse para trabajar de manera conjunta.

Decimo Octavo.-

Se pronuncia la representante de SUCOMEC, informando que aparte de las acciones de control, vienen realizando Charlas de sensibilización a estudiantes del nivel primario y secundario; así como a número en proceso de formalización y a aquellos que recién se vienen involucrando, realizando 02 charlas a los pequeños mineros, espera que

se apoye estas acciones para llegar a las zonas donde más se evidencia el uso de armas, explosivos, pentecostes y otros. A esto acota el presidente del CORESEC para que se intensifique la autogestión de armas, debiendo realizarse un mayor control para la licencia de uso de armas.
Decimo Noveno. -

Interviene el Director del INPE, indica que están implementando parcelas productivas con la ampliación de talleres para los internos, dificultando dicho trabajo por falta de frecuencia social. Juliaco se estudia y trabajamos igual en el penal de Luro como parte del plan socio psico. Dada 2590 internos en la región 203 mujeres. Se realizan requizas entre regulares y extraordinarias, estas ultimas debiendo ser con participación de personal policial, por lo que solicito el apoyo y disposición de la policía nacional del Perú. Informo también que las llamadas son ratificadas por el DNI de los internos. Pido apoyo a los miembros del CORESEC para la atención de los internos. Añadió que el personal a veces no quiere registrarse. Sobre la ley de trabajo comunitario indicó que, todo están comprometidos a recibir a los sentenciados bajo esta ley. A esto el Presidente del CORESEC, señaló tienen predisposición para reunirse con el jefe del INPE. Por su parte el jefe de la Hacer por Jondío que para la designación de personal para requizas extraordinarias debe ser coordinado para evitar inconvenientes.

Vigésimo. -

Toma la palabra el presidente de las Juntas Vecinales de la región Puno, menciona sobre la conformación de las Juntas Vecinales, las cuales requieren capacitaciones, además de requerir viáticos y movilidad para poder ir a las bases de las diferentes provincias a fin de establecer coordinación y sensibilización. En respuesta el Gobernador Regional como presidente del CORESEC, concordo en capacitar a las Juntas Vecinales para fortalecer a cada una de las instituciones, comprometiéndose la participación a través de la Gerencia de Desarrollo Social.
Vigésimo primero. -

Interviene el representante del programa SURCOS, detallo que se

recogió a 42 personas, indicando que trabajan de manera articulada y complementaria con diversas instituciones, en especial con la policía Nacional del Perú, solicitó se reactive la comisaría rural de Huacullani, al tiempo de indicar que la ausencia policial impide una buena intervención. Informo que aun no se lleva a cabo reunión de trabajo con la Gerencia de Desarrollo Social. Solicita que se interenga ante el gobierno central para la implementación de sistema de justicia para la atención de víctimas de violencia.

El Presidente de CORESEC, interviene señalando que la reunión sera fructuosa si sistematizamos toda las intervenciones lo cual debe ser consuetudinario y consecuente, exhortando a cada institución a tener en claro que es lo que desea, debiendo elaborarse un buen "plan de acción" con lo que deseamos y necesitamos, se reitero incidir el trabajo en la ciudad de Juliaca y en el tramo de la carretera a Sandia, invoco a trabajo por la seguridad en la zona. Toma la palabra el Defensor del Pueblo, solicita fijar fecha para las proximas reuniones, quedando la proxima reunión para el "seis de julio del presente año", fecha a la cual se debera convocar a las autoridades de la Provincia de San Antonio de Putina, Ananea, La Pincasada y Lencor de Oro.

El jefe de la HMOPO se agradece el espacio de reunión y señala que sigue buscando reunirse con las rondas campesinas, tenientes y ferrentinos, comprometiendo la conciliación y participación de la policía nacional del Perú.

Siendo las catorce horas con quince minutos el Presidente de CORESEC da por concluida la reunión, dando fe de lo manifestado con las firmas correspondientes.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Richard Hanco Soncco
PRESIDENTE
CORESEC

GOBIERNO REGIONAL PUNO
COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ing. John Milton Ccama Lipa
SECRETARIO TECNICO



Arturo Benavides
RICA001-PUNO

DRE PUNO

SECRETAR

Contrase

P. LINDO S. S.
GE SEC
SAN ROMAN

POLICIA NACIONAL DEL PERU
X REGION
DIVISION DE LA POLICIA COMUNITARIA

Saul P. Vargas Reyes
COORDINADOR REGIONAL - PUNO - JUEB

quinto Tercera
D.P.



General as.
Caldos Secretario

Sub Gerente
Seguridad Ciudadana
PUNO.

secretaria tecnico
Punigano

Coordenador Territorial
PP-Puno

sesion Ordinaria Corsec
26/05/2023



A black and white photograph of a group of 15 people, including men and women in various uniforms (military, police, and civilian), standing behind a long table in a room. The room has a door on the left and a sign on the wall that reads "GOER".